



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iesfuengirola1.net>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA-F.O.L.

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

MATERIA, MÓDULO o ÁMBITO: ECONOMÍA SEMIPRESENCIAL

CURSO: 1º BAH ADULTOS

PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA: Inmaculada Romero Ruiz.

(Indicar los miembros del departamento que imparten la materia, módulo o ámbito y grupo correspondiente).

I. MARCO LEGISLATIVO (Normativa que regula las distintas enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Inicial).

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/17.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio, de la dirección general de ordenación educativa, por la que se modifica la instrucción 6/2016, de 30 de mayo, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

II. OBJETIVOS (Logros que el alumno/a debe alcanzar al finalizar cada etapa).

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (R.D 1105/2014)

El art. 32.1 del Texto Consolidado LOE, junto a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, de mejora de la calidad educativa (LOMCE) nos dice que la etapa del Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y

desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA (Orden de 14 de Julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en Andalucía).

La enseñanza de la Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar a la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales, diferenciando sus aspectos positivos y normativos.

2. Comprender los rasgos de los diferentes sistemas económicos, así como sus ventajas y limitaciones.

3. Describir los elementos de los procesos productivos de las empresas, identificando sus objetivos y funciones, así como calculando y representando gráficamente problemas relacionados con los costes, el beneficio y la productividad.

4. Analizar el funcionamiento de mercados de competencia perfecta empleando las curvas de oferta y demanda, así como diferenciando sus rasgos respecto a las principales modalidades de competencia imperfecta.

5. Conocer e interpretar los datos e instrumentos de análisis del mercado de trabajo y sus variaciones temporales, identificando los colectivos singularmente afectados por el desempleo y las diferentes políticas para combatirlo.

6. Identificar e interpretar las principales magnitudes macroeconómicas y sus interrelaciones, valorando sus limitaciones como indicadores de desarrollo de la sociedad.

7. Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés

e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.

8. Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.

9. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.

10. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada materia y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y resolución eficaz de problemas complejos).

Materia de opción del bloque de materias troncales

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos siguientes:

Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.

La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.

El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos.

En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

En cuanto a los vínculos de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC), son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología específica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.

La relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que el alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.

Finalmente, a través de la Economía puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

IV. CONTENIDOS (Concreción, secuenciación y distribución temporal).

CONTENIDOS DE ECONOMÍA (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).

BLOQUE 1 (R.D. 1105/2014): ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES Y DESTREZAS	ACTITUDES Y VALORES
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de datos aportados y consulta de fuentes, análisis comparativo sobre la incidencia del problema económico básico entre distintos países y grupos humanos. 2. Identificación, a partir de ejemplos de decisiones económicas personales, del coste de oportunidad asociado a las mismas. 3. Reflexión y debate sobre las necesidades de consumo creadas a través de las técnicas dominantes de marketing y sus efectos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. 4. Búsqueda y consulta de información sobre el grado de satisfacción de necesidades primarias de la humanidad. 5. Comparación y crítica de los diferentes sistemas económicos. 6. Resolución de problemas de F.P.P. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la escasez de recursos y de la necesidad de racionalizar su uso. 2. Solidaridad ante el reparto desigual de los recursos y los desequilibrios económicos del Planeta. 3. Disposición favorable a participar en las actividades del grupo e interés por los nuevos conocimientos que aporta la economía. 4. Sensibilización con los problemas extraídos de la vida real, aplicando los conceptos de costes de oportunidad.

BLOQUE 2 (R.D. 1105/2014): LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

<p>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.</p> <p>División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</p> <p>La función de producción.</p> <p>Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.</p> <p>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación sobre cómo piensan y toman las decisiones los distintos agentes, familias, empresas y sector público. 2. Elaboración de un esquema del flujo circular de la renta en la pizarra para que se vean las distintas relaciones entre los decisores. 3. Elaboración de esquemas de clasificación de los distintos tipos de empresas según los criterios más importantes. 4. Cálculo de la productividad de los factores y factores determinantes de la misma. 5. Clasificación de las actividades económicas en sectores primario, secundario y terciario. 6. Cálculo y representación gráfica de costes, ingresos y beneficios. 7. Simulación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial a partir de un esquema 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración con interés del mundo de la empresa, apreciando la figura del empresario y su función creadora de riqueza. 2. Interés por las principales empresas del entorno, identificando en ellas los conceptos aprendidos en el tema. 3. Interés por empresas y sectores en Andalucía. 4. Actitud crítica ante las noticias referentes al mundo empresarial que puedan aparecer en los medios de comunicación.
---	---	---

<p>productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>de plan de empresa.</p>	<p>5. Autonomía e iniciativa en la elaboración de proyectos simulados de creación de empresas.</p>
<p>BLOQUE 3 (R.D. 1105/2014): EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS.</p>		
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.</p> <p>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</p> <p>El equilibrio del mercado.</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta.</p> <p>La competencia imperfecta.</p> <p>El monopolio.</p> <p>El oligopolio.</p> <p>La competencia monopolística.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Representación matemática y gráfica de las funciones y curvas de oferta y demanda. 2. Resolución de ejercicios en los que se ofrezcan datos en una tabla de oferta y demanda. Hallar el equilibrio. 3. Representación de desplazamientos en las curvas por causas distintas a las variaciones en el precio del bien en cuestión. 4. Representación en un eje cartesiano del equilibrio en el mercado. 5. Aplicación del concepto de elasticidad a supuestos de variaciones de precios y cantidades e interpretación de los mismos. 6. Identificación de los distintos elementos de los mercados reales para poder relacionarlos con las tipologías que aparecen en el desarrollo del tema. 7. Representación gráfica de los distintos tipos de mercado. 8. Cuadro conceptual y esquema comparativo sobre los distintos tipos de mercado según las variable clave que hacen que se diferencien unos de otros. 9. Preparación de debates sobre las ventajas e inconvenientes de los mercados de competencia imperfecta, incorporando opiniones y juicios propios y con referencia a ejemplos y datos concretos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interés por la multitud de factores que inciden tanto en la demanda como en la oferta, identificando situaciones conocidas anteriormente. 2. Preocupación por el rigor en el análisis, representación e interpretación sobre el funcionamiento del mercado. 3. Curiosidad por la interpretación de los datos que aparezcan en los medios de comunicación, tras la adquisición de los nuevos conocimientos. 4. Interés y curiosidad por comprender el funcionamiento de los distintos tipos de mercado y por conocer ejemplos reales de los distintos tipos. 5. Sensibilidad y preocupación antes los abusos de poder y la falta de competencia en los mercados.
<p>BLOQUE 4 (R.D. 1105/2014): LA MACROECONOMÍA.</p>		

<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto.</p> <p>La inflación.</p> <p>Tipos de interés.</p> <p>El mercado de trabajo.</p> <p>El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de relaciones entre el PIB y otras magnitudes derivadas y cálculo de las mismas a partir de datos aportados. 2. Seguimiento periódico de los indicadores de coyuntura de la economía española y andaluza. 3. Elaboración de gráficos que muestren la evolución de las principales magnitudes en los últimos años, a nivel nacional y regional. Esto se hará a través de la indagación en distintas webs. 4. Interpretación de cuadros, gráficos y series de datos macroeconómicos, distinguiendo entre variaciones reales y nominales. 5. Identificación de los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía y sobre los distintos grupos sociales. 6. A partir de datos aportados, interpretación y manejo de tasas de inflación y tipos de interés. 7. Análisis de las causas y consecuencias del paro. 8. Realización de una webquest sobre la situación del mercado laboral en la actualidad. 9. Exposición oral de los trabajos que se han realizado en el aula. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrimiento de la gran importancia que tiene el conocer los indicadores coyunturales de la economía de un país. 2. Actitud crítica ante las consecuencias que supone la inflación para determinados colectivos. 3. Sensibilización ante la actual situación de crisis internacional. 4. Valoración crítica sobre los aspectos cualitativos que los indicadores convencionales no recogen, y actitud abierta ante nuevas propuestas y métodos alternativos. 5. Sensibilización con los colectivos más afectados por el paro. 6. Valoración crítica de las diferentes políticas que está aplicando el Gobierno con respecto al desempleo. 7. Interés por los perjuicios de una elevada inflación.
<p>BLOQUE 5 (R.D. 1105/2014): ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.</p>		
<p>Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.</p> <p>Proceso de creación del dinero.</p> <p>La inflación según sus distintas teorías explicativas.</p> <p>Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación sobre la evolución del dinero (del trueque al dinero actual). 2. A partir de ejemplos concretos, clasificación de los distintos componentes de la oferta monetaria. 3. Clasificación de diferentes activos financieros en función del grado de liquidez y de rentabilidad. 4. Explicación sobre los agentes intervinientes en el proceso de creación de dinero. 5. Reconocimiento de las causas de la inflación y de las consecuencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de conciencia de los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía y sobre los distintos colectivos. 2. Reconocimiento y valoración de la importancia de los tipos de interés y de la política monetaria como instrumentos para intervenir y mejorar la economía.

<p>Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.</p>	<p>6. Determinación de los colectivos beneficiados y perjudicados por la inflación.</p> <p>7. Análisis y representación gráfica de los efectos de una política expansiva y contractiva sobre la demanda y oferta agregadas.</p>	<p>3. Valoración crítica sobre los datos recopilados sobre la evolución de algunas variables como la inflación o los tipos de interés.</p>
<p>BLOQUE 6 (R.D. 1105/2014): EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA</p>		
<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>1. Cálculo y determinación de los distintos saldos de la Balanza de Pagos.</p> <p>2. Representación gráfica del mercado de divisas.</p> <p>3. A partir de supuestos concretos, análisis e interpretación de las causas y los efectos sobre la economía de un país de una depreciación o apreciación de su moneda</p> <p>4. Análisis comparativo de los distintos sistemas de fijación de tipos de cambio.</p> <p>5. Caracterización del fenómeno de la globalización e identificación de sus aspectos más relevantes.</p> <p>6. Identificación de los principales organismos internacionales que actúan en el sistema económico internacional, así como explicación sobre el funcionamiento del mismo.</p> <p>7. Reflexión y debate de los efectos de la globalización sobre los países pobres, identificando quiénes se benefician y quiénes se perjudican.</p> <p>8. Realización de trabajos cooperativos y de indagación sobre la situación actual de la U.E.</p> <p>9. Lectura de prensa económica que permita identificar las actuales tendencias en la cooperación e integración económica internacional, identificando la situación de España en el contexto exterior.</p>	<p>1. Valoración de las ventajas e inconvenientes del libremercado frente al proteccionismo.</p> <p>2. Análisis y valoración crítica de los efectos que tiene para España el pertenecer a la Unión Europea.</p> <p>3. Interés y valoración crítica sobre la importancia que para Andalucía tiene la percepción de Fondos Estructurales de la U.E.</p>
<p>BLOQUE 7 (R.D. 1105/2014): DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA</p>		
<p>Las crisis cíclicas de la</p>	<p>1. Elaboración de esquemas de relación entre los fallos del mercado y las actuaciones</p>	<p>1. Identificación y valoración crítica de</p>

<p>Economía.</p> <p>El Estado en la Economía. La regulación.</p> <p>Los fallos del mercado y la intervención del sector público.</p> <p>La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <p>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</p> <p>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>correctoras del Estado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Explicación de los denominados bienes públicos, poniendo ejemplos apropiados y cercanos al entorno del alumno. 3. Interpretación de medidas de política económica, valorando los fines que se persiguen en cada caso. 4. Explicación y representación gráfica de la política fiscal expansiva y contractiva. 5. Valoración y justificación del papel que juega la Seguridad Social en España, incorporando argumentos, hechos y datos significativos. 6. Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la situación actual del Estado del bienestar. 7. Análisis de las relaciones y diferencias entre crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano. 8. Elaboración de esquemas comparativos de las distintas teorías sobre el crecimiento económico y el desarrollo económico. 9. Reflexión y debate sobre las repercusiones del crecimiento económico en el medio ambiente y la calidad de vida de las personas. 10. Búsqueda, consulta e interpretación de información acerca de los contenidos de esta unidad: Desarrollo sostenible y Crecimiento Económico. 	<p>actuaciones que impliquen externalidades negativas, falta de competencia en el mercado y desigualdades en la distribución de la renta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Interés por la actual situación de crisis de la economía española y andaluza. 3. Valoración crítica de las políticas fiscales realizadas por el Sector Público. 4. Sensibilización ante actuaciones de cooperación internacional hacia los países subdesarrollados y en vías de desarrollo. 5. Preocupación por la situación actual de desigualdad entre países y actitud participativa en la búsqueda de soluciones. 6. Actitud positiva ante las circunstancias que condicionan el desarrollo humano y reconocimiento de este problema como clave del futuro del planeta.
---	---	--

UNIDADES DIDÁCTICAS (PLATAFORMA SEMIPRESENCIAL: AGREGA)

1ª EVALUACIÓN

UNIDAD 1: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU ORGANIZACIÓN

TEMA 1: LA ECONOMÍA LA NECESIDAD DE ELEGIR

1. ¿Qué es la Economía?
2. La escasez de recursos y la necesidad de elegir.
3. Los distintos tipos de necesidades.

4. Tipos de bienes.
5. Las actividades económicas.
6. Los agentes económicos

TEMA 2: LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

1. Los problemas económicos básicos.
2. Las formas de afrontar los problemas económicos básicos.
3. Los sistemas económicos

TEMA 3: LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1. Los factores de producción.
2. La Frontera de Posibilidades de Producción
3. El crecimiento económico

TEMA 4: LOS DECISORES DE LA ECONOMÍA

1. Las familias
2. Las empresas
3. El sector público
4. El flujo circular de la renta

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y MERCADOS

TEMA 5: LA EMPRESA Y LA PRODUCCIÓN

1. Especialización e interdependencia económica
2. Funciones de las empresas
3. El ciclo productivo
4. La eficiencia técnica y económica
5. La función de producción
6. Los cálculos económicos de las empresas

TEMA 6: EL MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO

1. Del trueque al mercado
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio de mercado

TEMA 7: MODELOS DE MERCADO

1. Competencia perfecta
2. Competencia imperfecta

TEMA 8: EL MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO

1. El mercado de trabajo
2. Las imperfecciones del mercado de trabajo: ¿por qué se dice que es un mercado de características especiales?
3. La medición del desempleo
4. ¿Por qué existe el desempleo?
5. Tipos de desempleo
6. Efectos del desempleo
7. Políticas de empleo.

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD 3: MAGNITUDES MACROECONÓMICAS Y ECONOMÍA FINANCIERA

TEMA 9: MACROMAGNITUDES

1. La perspectiva global de la economía
2. La producción: el PIB
3. Magnitudes derivadas del PIB
4. La distribución de la renta
5. El Índice de Desarrollo Humano

TEMA 10: EL EQUILIBRIO MACROECONÓMICO

1. La economía en su conjunto
2. La demanda agregada
3. El consumo
4. La inversión
5. La oferta agregada
6. El equilibrio macroeconómico.

UNIDAD 4: LA TOMA DE DECISIONES Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

TEMA 11: LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

1. Justificación de la intervención del Estado en la economía.
2. El sector público.
3. La política económica.
4. El Estado de Bienestar.

TEMA 12: LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y LA POLÍTICA FISCAL.

1. Los Presupuestos Generales del Estado.
2. La Política Fiscal

TEMA 13: EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA

1. El Dinero.
2. La creación del dinero bancario.
3. El precio del dinero: Los tipos de interés.
4. La inflación.
5. La política monetaria

UNIDAD 14: EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

1. Qué es y cuál es la función del sistema financiero.
2. Los intermediarios financieros bancarios.
3. Los intermediarios financieros no bancarios.
4. La Bolsa.

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD 5: ECONOMÍA INTERNACIONAL

UNIDAD 15: COMERCIO INTERNACIONAL

1. Factores explicativos
2. La polémica librecambio – proteccionismo
3. La balanza de pagos
4. El mercado de divisas

UNIDAD 6: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS ACTUALES

UNIDAD 16: RELACIONES INTERNACIONALES

1. La cooperación internacional.
2. La integración económica.
3. La Unión Europea.
4. El subdesarrollo.

UNIDAD 17: LA ECONOMÍA ANDALUZA

1. Antecedentes
2. Marco General
3. Sectores económicos en Andalucía.
4. Desequilibrios estructurales en Andalucía.
5. Datos Macroeconómicos.
6. Conclusiones.

TEMPORALIZACIÓN (CURSO 2016-17)

ECONOMÍA SEMIPRESENCIAL (1º BACH B)

BLOQUE I	SESIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Prueba inicial y presentación	1	21 Sept.	
UD 1: La actividad económ.	2	22 Sept.	28 Sept.
UD 2: Agentes económicos	2	5 Oct.	6 Oct.
Tarea			
UD 3: Sistemas económicos	2	13 Oct.	19 Oct.
Prueba parcial UD 1-3	1	20 Oct.	
UD 4: Mdo factores. Flujo circ.	2	26 Oct.	27 Oct.
Tarea	1	28 Oct.	
UD 5: La producción	2	2 Nov.	3 Nov.
UD 6: Ingresos, costes y benef	3	9 Nov.	16 Nov.
Tarea			
Prueba parcial	1	17 Nov.	
UD 7: Mercado. Equilibrio.	2	23 Nov.	24 Nov.
UD 8: Tipos mercado	2	30 nov.	1 dic.
Tarea			
Prueba parcial UD 7-8	1	7 Dic.	
Examen 1ª evaluación	1	14 Dic.	
2ª EVALUACIÓN (BLOQUE 2)	Nº SESIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN

U.D.1: Macroeconomía	2	11 Enero	12 Enero
U.D. 2: Macroecon.: ciclos	2	18 Enero	19 enero
Entrega tarea 1			
U.D. 3: El dinero	2	25 Enero	26 Enero
Parcial 1-3	1	1 feb.	
U.D. 4: Sistema financiero	2	2 feb.	8 Febrero
Entrega tarea online		8 Febrero	
U.D. 5: Fallos del mercado	2	9 Febrero	15 Febrero
Parcial 4 y 5	1	16 Febrero	
U.D. 6: Sector Público	2	22 Febrero	23 Febrero
Entrega tarea online		23 Febrero	
U.D. 7:	2	8 Marzo	9 Marzo
U.D. 8:	2	15 marzo	16 marzo
Parcial 6, 7 y 8	1	22 Marzo	
BLOQUE 3			
U.D. 1:	2	23 marzo	29 mar
Examen 2ª evaluación	1	30 marzo	
U.D. 2:	2	19 abril	20 Abril
Tarea			
Parcial U.D. 1 y 2	1	26 abril	
U.D. 3	2	27 abril	3 mayo
U.D. 4:	2	4 mayo	10 mayo
Tarea online			
Parcial U.D. 3 y 4	1	11 mayo	
U.D. 5	2	17 mayo	18 mayo
U.D. 6	2	24 mayo	25 mayo
Tarea			
Parcial U.D. 5 y 6	1	31 mayo	
U.D. 7: Esquema	1	1 junio	
U.D. 8: Esquema	1	7 junio	
(No examino de estas dos últimas unidades). Trabajo.			
Examen Recuperación 3ª eval.	1	8 Junio	
Examen final economía	1	14 Junio	

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES (Contenidos de carácter transversal al currículo. Consultar capítulo II, artículo 6 de los Decretos 110 y 111).

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios

para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Especificar criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado).

BLOQUE 1 (R.D. 1105/2014): ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1.- Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2.- Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3.- Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p>	<p>1.1.- Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1.- Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2.- Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3.- Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1.- Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>

BLOQUE 2 (R.D. 1105/2014): LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

1.- Analizar las características principales del proceso productivo.	1.1.- Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e
--	---

<p>2.- Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>3.- Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p>4.- Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>5.- Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>6.- Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>7.- Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>interdependencia.</p> <p>2.1.- Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2.- Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre la productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>3.1.- Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1.- Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2.- Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1.- Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1.- Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2.- Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1.- Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>
--	---

BLOQUE 3 (R.D. 1105/2014): EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS.

<p>1.- Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>2.- Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>1.1.- Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2.- Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3.- Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1.- Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2.- Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3.- Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre</p>
---	--

aquellos que participan en estos diversos mercados.

BLOQUE 4 (R.D. 1105/2014): LA MACROECONOMÍA.

1.- Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.

2.- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

3.- Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y la formación, analizando de forma especial el desempleo.

4.- Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

1.1.- Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.

1.2.- Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.

1.3.- Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.

2.1.- Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.

2.2.- Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.

2.3.- Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta sus valoraciones de carácter personal.

3.1.- Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.

3.2.- Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.

3.3.- Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

4.1.- Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

BLOQUE 5 (R.D. 1105/2014): ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

1.- Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

2.- Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.

3.- Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las

1.1.- Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero de una economía.

2.1.- Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.

3.1.- Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos

<p>características de sus principales productos y mercados.</p> <p>4.- Analizar los diferentes tipos de política monetaria.</p> <p>5.- Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.</p>	<p>y mercados que lo componen.</p> <p>4.1.- Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.</p> <p>5.1.- Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.</p> <p>5.2.- Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>
<p>BLOQUE 6 (R.D. 1105/2014): EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.</p>	
<p>1.- Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>2.- Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>3.- Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>1.1.- Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1.- Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1.- Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2.- Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>
<p>BLOQUE 7 (R.D. 1105/2014): DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA</p>	
<p>1.- Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p>	<p>1.1.- Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2.- Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3.- Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medio ambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4.- Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5.- Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6.- Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>

2.- Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

1.7.- Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.

2.1.- Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios.

2.2.- Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura).

BLOQUE 1 (R.D. 1105/2014): ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.

CCL, CSC, SIEP.

2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos. CCL, CSC, CAA, SIEP.

3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

CCL, CSC, CMCT, CAA, SIEP.

BLOQUE 2 (R.D. 1105/2014): LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

1. Analizar las características principales del proceso productivo.,

CCL, CMCT, CAA.

2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.

CCL, CSC, CAA, SIEP.

3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.

CCL, CSC, CAA, SIEP.

4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.

CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.

CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

6. Calcular y manejar los costes y los beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

BLOQUE 3 (R.D. 1105/2014): EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS.

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 4 (R.D. 1105/2014): LA MACROECONOMÍA.

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

CCL, CAA, CSC.

BLOQUE 5 (R.D. 1105/2014): ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 6 (R.D. 1105/2014): EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA.

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

BLOQUE 7 (R.D. 1105/2014): DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(Importante que los criterios de evaluación y calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en la materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En este sistema de enseñanza se van a evaluar las **tareas**. Las tareas son **proyectos de trabajo** que el alumno deberá resolver con el apoyo de los materiales que ponemos a su disposición a través de la plataforma. Una vez completadas, las **envías** al profesorado para su corrección
- Cada bloque (trimestre) está compuesto por 2 unidades y cada unidad está compuesta por una serie de temas.
- Para las materias ANUALES son: **Economía es una materia de la modalidad**

	Materias de modalidad
Individuales	4 cada trimestre
Colaborativas	1 cada trimestre

- Cada evaluación tendrá por tanto, 4 tareas individuales a través de la plataforma (que ponderarán un 7,5% por cada tarea, una tarea presencial (que ponderará un 5%) y una colaborativa (que ponderará el 10%). Todas las tareas ponderan por tanto un 30% en la calificación final de cada unidad. El peso de cada tarea en la calificación final viene especificado en la tabla adjunta.

BLOQUE I	UNIDAD 1	TEMA 1: La Economía, la necesidad de elegir.	TAREA I.1 (Individual-3,75%)	1. TAREA PRESENCIAL 5 %	1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10%	
		TEMA 2: Los sistemas económicos				
		TEMA 3: La producción de bienes y servicios	TAREA I.2 (Individual-3,75 %)			
		TEMA 4: Los decisores de la economía.				
	UNIDAD 2	TEMA 5: La empresa y la producción	TAREA I.3 (Individual-3,75 %)			2. TAREA PRESENCIAL 5 %
		TEMA 6: El mercado y su funcionamiento	TAREA I.4 (Individual-3,75 %)			
		TEMA 7: Modelos de mercados				
		TEMA 8: El mercado de trabajo y empleo				

BLOQUE II	UNIDAD 3	TEMA 9: Macromagnitudes	TAREA II.1 (Individual-3,75 %)	3. TAREA PRESENCIAL 5 %	3. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN
-----------	----------	-------------------------	--------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

		TEMA 10: El equilibrio Macroeconómico.	TAREA II.2 (Individua 1-3,75 %)	4. TAREA PRESENCIAL 5 %	PA-CIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10%
	UNIDAD 4	TEMA 11: La intervención del Estado en la economía.	TAREA II.3 (Individua 1-3,75 %)		
		TEMA 12: Los Presupuestos Generales del Estado			
		TEMA 13: El dinero y la política monetaria	TAREA II.4 (Individua 1-3,75 %)		
		TEMA 14: El sistema financiero Español			

BLOQUE III	UNIDAD 5	TEMA 15: Comercio Internacional	TAREA III.1 (Individual- 7,5 %) (equivale a 2 tareas)	5. TAREA PRESENCIAL 5%	TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10%
	UNIDAD 6	TEMA 16: Relaciones Internacionales	TAREA III.2 (Individual 3,75 %)	6. TAREA PRESENCIAL 5 %	
		TEMA 17: La economía Andaluza	TAREA III.3 (Individual- 3,75 %)		

- Las **tareas individuales** supondrán un **25% de la calificación final** del trimestre, por su parte **las tareas colaborativas, y participación presencial**, supondrá un **10% de la calificación del trimestre una vez aprobada la prueba presencial.**

Las pruebas presenciales supondrán un **65% de la calificación final del trimestre.**

Para facilitar y afianzar el aprendizaje del alumnado realizaremos una **Prueba presencial** al final de cada dos o tres temas en función de la densidad de los temas, según cuadro adjunto.

- Para obtener la calificación del trimestre** se hará la media aritmética de la calificación de cada prueba presencial que compone cada uno de los trimestres, siempre que la nota de cada uno de estas tareas sea igual o superior a 3. Esta media aritmética supondrá un 65% de la nota.
- En cada evaluación el alumnado deberá realizar **AL MENOS una prueba presencial** que valide y verifique la autoría de sus tareas y la consecución de los objetivos. Esta prueba se realizará antes de finalizar cada trimestre. El alumnado que haya superado la asignatura a través de las diferentes Tareas presenciales, no tendrá que realizar esta prueba que engloba la totalidad de la materia del trimestre.
- Para valorar **la prueba presencial** hay dos posibilidades:

APTA	<ul style="list-style-type: none"> • Si ratificas que eres el autor de las tareas presentadas, • demuestras que has alcanzado los objetivos mínimos • Cumples con los criterios de evaluación de la materia. • Y la nota de la <u>prueba es superior a 3</u>
NO APTA	Cuando no cumples con alguno de los criterios anteriores.

- La nota de cada evaluación se calcula así:

Si tienes un APTO en la tarea/prueba presencial, se calculará la nota media de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación. Si después sigues entregando tareas, sus calificaciones se tendrán en cuenta en la nota final del curso. En el caso de las cuatrimestrales no hay evaluaciones parciales; solo una presencial global al final del cuatrimestre.

En caso de **NO APTO en las tareas/prueba presencial**, la nota del trimestre o bloque **nunca será un aprobado. Es decir, que es preciso superar las tareas/prueba presencial correspondiente.**

- **El alumno/a supera la evaluación siempre que la suma de los tres apartados sea 5 o superior a 5. La nota será entera, para lo cual los decimales se redondearán a la unidad más próxima (si el 1º decimal es 4 o menor, se redondeará al número entero de la nota; si el 1º decimal es 5 o mayor, se redondeará al número entero superior)**
- Se podrá recuperar en junio y en septiembre **las pruebas presenciales** no realizadas anteriormente o no superadas en su momento.
- **LAS PRUEBAS PRESENCIALES** de las **materias anuales** se celebran:
 - Al final de cada **evaluación**. Suelen celebrarse en diciembre, marzo y mayo. En el caso de 2º de bachillerato las PRUEBAS presenciales de la tercera evaluación y la final de curso coinciden en la misma fecha en mayo.
 - Convocatoria **ordinaria**: es obligatoria si te falta alguna evaluación por aprobar. Se celebra en **junio** para 1º.
 - Convocatoria **extraordinaria** de septiembre: el alumno que no supere la materia, deberá presentarse con todos los contenidos.
 - Sirven para **confirmar** que eres el autor de las tareas entregadas, demostrar que has alcanzado los **objetivos mínimos** y que cumples con los **criterios de evaluación** de cada materia
 - Para valorarla hay dos posibilidades:

APTA	<ul style="list-style-type: none"> • Si ratificas que eres el autor de las tareas presentadas, • demuestras que has alcanzado los objetivos mínimos • y cumples con los criterios de evaluación de la materia.
NO APTA	Cuando no cumples con alguno de los criterios anteriores.

- **La evaluación extraordinaria** se realiza entre junio y septiembre.
- Si el alumno no aprueba en la convocatoria ordinaria alguna evaluación de una asignatura o la asignatura completa, tendrás opción a una **recuperación en septiembre**. Esta recuperación

consistirá en el **envío de tareas no superadas** dentro de un plazo estipulado, y presentarte, de nuevo, a la **prueba presencial**.

- Puedes seguir entregando tareas hasta la evaluación final. Sus calificaciones se tendrán en cuenta en ese momento.
- **Esta calificación final se calculará de la siguiente forma:**
 - **La media aritmética de las tres evaluaciones.**
 - **Estarás aprobado siempre que esa media supere un 5 y no haya ninguna evaluación o bloque con una nota inferior a 3.**
 - **Recuerda que debes estar APTO en las presenciales de cada evaluación.**
- Si el alumno aprueba en junio (1º bachillerato), ya no puedes seguir enviando tareas para subir nota.
- En la convocatoria de septiembre el alumno sólo podrá recuperar las materias no aprobadas hasta entonces tanto con la asignatura completa.
- Las tareas deben ser realizadas por el alumno. En el caso en que un profesor/a detecte que un alumno ha entregado como propia tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes:
 - Si es **copia** de otro alumno/a se podrá calificar hasta con un 0 ambas tareas y este hecho se comunica a los alumnos, a los equipos educativos y a la Jefatura de Estudios adjunta correspondientes.
 - Si es copia de una fuente externa, el profesor/a decidirá si puede reenviar la tarea o calificará la tarea exceptuando las partes copiadas.
 - En caso de copia reiterada la Jefatura de Estudios tomará las medidas oportunas.

Debes enviar las tareas solo por los **medios** que se describan en cada una.

IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA (Estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados).

Siguiendo el art. 64 de la LEA de Capacidad de aprendizaje autónomo, la metodología en bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para:

- aprender por sí mismo
- trabajar en equipo
- aplicar los métodos de investigación apropiados

Así, se procurará una metodología que se adecue a los siguientes principios psicopedagógicos de intervención:

- **Adaptación:** La intervención educativa debe ser una respuesta adecuada a las necesidades y posibilidades que presentan los alumnos, es decir, al nivel de desarrollo en el que se encuentran y a los conocimientos que han construido anteriormente.
- **Significación:** La intervención educativa debe de proporcionar a los sujetos educados la oportunidad de relacionar los conocimientos nuevos con aquellos que el alumno ya posee, evitando así que unos conocimientos se superpongan a otros de un modo mecánico.

- **Autonomía progresiva (aprender a aprender):** La intervención educativa debe estar orientada ante todo a garantizar que los educandos puedan seguir aprendiendo.
- **Reequilibración:** La enseñanza debe contribuir a la modificación y posterior reequilibración de las concepciones previas de los sujetos para contribuir, de este modo, a ampliar sus posibilidades de comprender y actuar en el mundo sociocultural en el que se desenvuelve.

De esta forma, se favorecen la autonomía de los aprendizajes, se promueven los aprendizajes significativos, creando un clima de aceptación mutua y cooperación y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender en los alumnos.

Teniendo en cuenta las distintas metodologías didácticas se ha optado por aquella que utiliza el doble recurso de la construcción del conocimiento económico sobre la base de fuentes de diverso tipo y la exposición oral y dirección del profesorado en el aula. Es decir, la enseñanza por exposición significativa y la de indagación.

La enseñanza por exposición significativa es aquella que se le presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, unos conocimientos ya elaborados que debe asimilar.

La estrategia de indagación consiste esencialmente en enfrentar al alumno/a con situaciones más o menos difíciles por medio de materiales “en bruto”, a fin de que pongan en práctica y utilicen reflexivamente sus conocimientos (conceptos, procedimientos o valores).

Para tratar de conjugar estas orientaciones metodológicas y los principios que se establecen en la programación con la realidad económica, se establecen una serie de consideraciones que se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Economía:

- Evitar la disociación entre la teoría económica y la economía real, vinculando los contenidos al contexto social en el que se desenvuelven los alumnos, para hacer la materia más cercana y motivadora.
- Una de las cuestiones que más dificultades metodológicas puede plantear la enseñanza de la economía es la presencia de las matemáticas. Nuestras actuaciones se encaminarán a que los alumnos descubran las matemáticas como un instrumento para la descripción, interpretación y explicación de la realidad económica.
- Las decisiones tomadas en el mundo económico están cargadas de valores y de actitudes. La enseñanza de valores debe contar con una metodología específica tratando de dotar a los contenidos tratados de la dimensión ética que todo problema económico comporta.
- Tratamiento de la diversidad, que va a exigir al profesor asumir las diferencias en el interior grupo-clase, organizar el trabajo de los alumnos sobre diferentes actividades de acuerdo con las diversas capacidades, intereses, ritmos personales y estilos de aprendizaje.

Señalar que al tratarse de una enseñanza semipresencial, tendremos que adaptar las orientaciones metodológicas a las características de la misma.

El método de trabajo consistirá en la **explicación de las unidades** que aparece en la plataforma Moodle (temario AGREGA), realizando esquemas, explicaciones y exposiciones orales por parte del profesor. Generalmente la sesión estaría dedicada a la resolución de dudas partiendo del trabajo autónomo del alumnado, pero eso no es lo frecuente, por lo que se procede a explicar cada unidad.

Cada dos unidades, los alumnos deberán realizar una **tarea online** que enviarán al profesor a través de la

plataforma.

En cada unidad, asimismo, se realizará una **tarea presencial** en el aula, que también lleva ponderación en la calificación final de la materia.

Se realizará una **prueba escrita presencial** cada dos o tres temas, dependiendo de la densidad de los contenidos de las mismas.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Medidas que se han de adoptar para tener en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado: actividades de refuerzo y recuperación, atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, adaptaciones curriculares, medidas de atención para el alumnado con altas capacidades, etc.).

El profesorado atenderá todas las consultas planteadas por el alumnado a través de los distintos medios que posibilita el modelo de educación a distancia. Las tareas serán adecuadamente retroalimentadas, con una exposición de las principales carencias detectadas y consejos para su superación.

En aquellos casos en los que se constaten deficiencias de base, se propondrán actividades de refuerzo y, en su caso, alternativas en ciertas tareas, con propuestas vinculadas a los objetivos mínimos.

Aquellas actividades que requirieran el empleo de herramientas informáticas no habituales, que pudiesen entrañar dificultades de consideración para algunos de los alumnos, contarán con una alternativa de realización basada en el empleo de las aplicaciones habituales.

MEDIDAS GENERALES

- Participación de la Junta de Andalucía en el proyecto de mejora de la herramienta de autor eXelearning, usada en el proyecto de elaboración de materiales, junto al INTEF y otras instituciones, que incluye en su roadmap mejoras relacionadas con la accesibilidad.
- En esta línea de mejora de la accesibilidad de eXelearning, ya están realizadas aquellas que se planificaron en la fase 1 del proyecto, se ha renovado el código HTML que genera eXe con respecto, por ejemplo, a los índices de los nodos pasando a ser generado por etiquetas h1, h2 h3... lo que permite mejor lectura por parte de los navegadores adaptados así como el uso de etiquetas por defecto generadas por el editor de texto Tiny. Según los informes estas últimas adaptaciones nos permitiría pasar a una AA.
- Adaptación del estilo general "ieda" usado con la herramienta de autor de contenidos, a los requisitos necesarios de accesibilidad, incluyendo el cumplimiento de test de contraste de colores.
- Está programada una migración a Moodle 2, para la finalización del curso 2012/2013. Moodle 2.0 incorpora mejoras estandarizadas en cuanto a la accesibilidad. Permite la incorporación del "Accessibility Block" que incluye botones de cambio del tamaño de fuentes, contrastes diversos entre fondo y fuente y la conversión de texto a sonido, entre otras.
- Desde el curso 2010/2011 se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa de formación a distancia y semipresencial, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

MEDIDAS PARTICULARES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que

pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IEDA tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

A estas medidas hay que unirles las propuestas por cada Departamento didáctico en las programaciones de sus materias/módulos/ámbitos/idiomas.

XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Incluir los libros para el uso del alumnado)

Recursos impresos:

- **Transparencias**, utilizadas para el mejor y más ágil desarrollo de las explicaciones en el aula.
- **Dossier de Auto Evaluación final.**
- **Prensa.**
- **Informe socioeconómico de diferentes entidades como CEM Málaga.**

Recursos visuales:

- **Pizarra.**
- **Proyector de transparencias y pizarra digital.**
- **Cañón proyector, con ordenador personal y pantalla oportuna.**

Recursos informáticos:

- **Ordenador.**
- **Plataforma Moodle 2.0.**
- **Programas informáticos:** el sistema operativo con el que trabaja el sistema de educación andaluz es el Guadalinux. También usaremos un procesador de textos, así como la hoja de cálculo y uso del powerpoint o prezzi para las presentaciones de los temas.
- **Internet:** www.ine.es, www.sima.es, www.youtube, www.bde.es, etc.

Además, será necesario disponer de una **calculadora financiera** (necesaria en algunos temas) así como de tiza si la pizarra es tradicional o rotuladores de alcohol si es del tipo “*velleda*”.

XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(Relacionadas con el currículo. Incluir el profesorado responsable de su organización y realización, alumnado al que se dirige, posible temporalización, etc.)

Debido a las características de este tipo de enseñanza, no se pueden programar numerosas actividades complementarias y extraescolares.

Se ofrecerá a los alumnos y alumnas la participación en una charla el 9 de marzo de 2017 sobre Economía Financiera (EDUFINET), organizada por el departamento de Economía e impartida por el personal de Unicaja.

XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

(En **ESO**: incluir estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral; y, realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares, que impliquen a varios departamentos didácticos.

En **Bachillerato**: incluir actividades que estimulen en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público; y, realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a uno o varios departamentos didácticos.

En **Formación Profesional Inicial**: incluir las competencias profesionales, personales y sociales que han de adquirir; la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias y, las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración)

- Lecturas de artículos de prensa en algunas unidades.
- Realización de resúmenes como tarea en alguna unidad. Esto servirá para que el alumno o alumna realice al menos dos lecturas iniciales de forma autónoma y tenga capacidad de síntesis, destacando las ideas principales.
- Exposición oral de trabajos y actividades tanto de forma individual como en el trabajo cooperativo.
- De manera transversal, participarán en programas escolares (Innicia), en el que participan los departamentos de geografía, historia y economía.